

## **IMFORME DE COMISARIO**

**A los Señores miembros**

**Junta General de Accionistas**

**Contenedores Ecuador CONTEDECU S. A**

Revisada la información expresada en los estados financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías.

1. Se revisó el balance general de Contenedores Ecuador CONTEDECU S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, Inversión de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. La revisión de las cifras de los estados financieros contiene información aceptable en su inicio operativo esperando para el 2014 se cumplan de mejor manera las expectativas deseadas.
2. La revisión fue efectuada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de Contabilidad considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2013, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.

4. El acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los Accionistas a la reunión de la Junta.
  
5. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Contenedores Ecuador CONTEDECU S.A al 31 de Diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Atentamente,



COMISARIO

C.P.A GIANCARLO CALLE HENRIQUEZ

Guayaquil, 26 de Abril del 2014